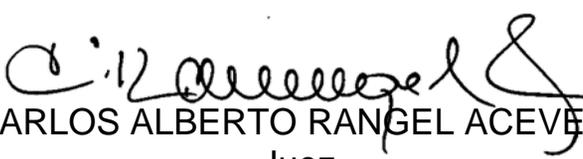


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., nueve de diciembre de dos mil veintiuno

En tanto el liquidador *José Orlando Buitrago Ángel* pese a que manifestó su aceptación al cargo encomendado, no compareció a tomar posesión del mismo, ni devolvió el acta remitida desde el 25 de junio de 2021, se dispone su relevo y en su lugar se designa como liquidador a la terna de auxiliares de la justicia, conforme al acta que se anexa.

Comuníqueseles mediante telegrama, advirtiéndoles que el cargo será ejercido por el primero que concurra al juzgado a notificarse.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A.

2020-00180